

misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Quintana Porras.—19.813.

HOSTELERÍA ASTURIANA, S. A. (HOASA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 16 de los Estatutos, el Consejo de Administración acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel de la Reconquista, calle Gil de Jaz, en Oviedo, el día 28 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria. De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria se reunirá en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, renovación o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para efectuar el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión y demás documentos que se requieran en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de dos Interventores al efecto.

Cualquier accionista puede otorgar a otra persona su representación mediante carta y, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas o el envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 1 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Elisa Llana Álvarez.—19.799.

HOTEL MONTE IGUELDO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Hotel Monte Igueldo, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su Domicilio Social del Hotel Monte Igueldo el próximo día 17 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

La documentación correspondiente está a disposición de los Señores Accionistas en el Domicilio Social.

San Sebastián, 25 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Pascual y Aubá.—19.720.

HOTELES DEL QUEILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

En referencia al anuncio de Junta general ordinaria de la sociedad «Hoteles del Queiles, Sociedad Anónima» publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 55, de 19 de marzo de 2008, por error mecanográfico, se omitió la siguiente mención: «Los accionistas que lo deseen podrán, a partir de la presente convocatoria, examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita (mediante su envío o entrega), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo de los Administradores sobre las mismas».

Tarazona, 26 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmelo Huerta Lausín.—19.730.

IBERFORO, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general de socios de «IberForo, Sociedad Limitada» que tendrá lugar en Madrid, calle Alcalá, 15 (Casino de Madrid), el día 9 de mayo de 2008, a las once treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2007, de la aplicación de resultados y de la gestión del Administrador único durante el ejercicio de 2007.

Segundo.—Fijación del importe de cuotas para el año 2008.

Tercero.—Desarrollo de los acuerdos adoptados en la anterior Junta.

Cuarto.—Ampliación de «IberForo» a otras ciudades.

Quinto.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios el derecho que tienen de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y/o de examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Administrador único, José Miguel López López Oleaga.—19.818.

IBESVICO MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL

(En liquidación)

Junta general ordinaria y extraordinaria de liquidación

La Comisión de Liquidadores de la Mutualidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 95 y 271 de la LSA y del 14 al 17 y 47 de los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. Mutualistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Tomás Redondo, 1, Madrid, el día 29 de mayo de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria, y

para el caso de no concurrir suficiente número de Mutualistas, en segunda convocatoria a las 13 horas, cualquiera que sea el número de asistentes.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión de la Comisión de Liquidadores durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Ratificación de la reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 y liquidación realizada por la Comisión de Liquidadores, o nombramiento, si procede.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe sobre el proceso de liquidación de la Mutualidad hasta la Junta.

Cuarto.—Acuerdo de liquidación y extinción de la Mutualidad, si procede, y aprobación del Balance final de Liquidación y acuerdo de reparto del haber social.

Quinto.—Delegación de facultades en los miembros de la Comisión de Liquidadores, en los más amplios términos, incluyendo las de interpretar, subsanar y completar los acuerdos hasta lograr la más plena ejecución de los mismos, elevar a públicos los acuerdos que procedan, con arreglo a la Ley y posterior inscripción en el Registro Mercantil de la liquidación y extinción, y demás procedentes.

Sexto.—Nombramiento de los Interventores de actas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca la reunión previa de Mutualistas, que se celebrará en el lugar, día y hora que se señala, para elegir el compromisario que se indica:

Provincias: Madrid y resto de provincias, Lugar: Tomás Redondo, 1 (Madrid) (locales de Iberdrola). Día: 28 de mayo de 2008, hora: 16.30, Compromisarios: Uno.

Madrid, 7 de abril de 2008.—La Comisión de Liquidadores, Salvador Torres Barroso, José Izaguirre Nazar y Juan Antonio Sánchez Pérez.—18.408.

Anexo

Se participa a los señores Mutualistas y Socios Protectores que los documentos básicos del orden del día de la Junta se encuentran a su disposición, para que puedan ser examinados, en el domicilio de la entidad hasta la celebración de la Junta general, y se remitirá gratuitamente a quién lo solicite.

IBIDA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 27 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—19.744.

IMPER, S. L.
(Sociedad escindida)

IMPER, S. L.
LANDSIGHT, S. L.

PATRIMONIAL COPRISA, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de «Imper, S.L.», celebrada el día 8 de abril de 2008, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, donde ésta última como sociedad escindida, se disuelve sin liquidación, traspasando todo su patrimonio en bloque a tres sociedades de nueva creación, denominadas «Imper, S.L.», «Landsight, S.L.» y «Patrimonial Coprisa, S.L.», todo ello en los términos contenidos en el Proyecto de Escisión Total redactado y suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Valencia, el día 3 de abril de 2008 y considerando como Balance de Escisión el cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007. Asimismo se aprobó que la escisión total tenga efectos contables a partir del otorgamiento de la escritura pública de escisión y constitución de las nuevas sociedades, que se producirá transcurrido un mes desde la última publicación de este anuncio.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 8 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Martínez Ribera.—18.896.
y 3.ª 16-4-2008

INAHFAE, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 26 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—19.742.

INDESMAR CONSULTING, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 105/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ana Paves del Castillo, contra «Indesmar Consulting, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiocho de marzo de dos mil ocho, Auto por el que se declara a «Indesmar Consulting, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 1.090,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 28 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—18.472.

INFEGAR AHORRO, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 26 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 7 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—19.884.

INTERLEGERE SOLID GROUP, S. L.

Yolanda Reche Compaz, como interesado de la certificación número 07062978, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 2 de marzo de 2007, hace constar al pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 10 de abril de 2008.—Yolanda Reche Compaz.—19.796.

INVERSIONES COSAN 99, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 22 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 23 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 2008».

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Muela Rodríguez.—19.827.

INVERSIONES GIRALDA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Giralda, Sicav, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 2 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 3 de junio de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y apli-